

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **062**

Fecha: 16 DE JULIO DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 019 2021 00130	Ejecutivo Singular	LAUREANO GOYENECHÉ CORREDOR	JORGE ALFONSO ROJAS SARMIENTO	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 062 del 16 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	15/07/2021
1100131 03 019 2021 00130	Ejecutivo Singular	LAUREANO GOYENECHÉ CORREDOR	JORGE ALFONSO ROJAS SARMIENTO	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 062 del 16 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	15/07/2021
1100131 03 020 2021 00182	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	OSCAR ORLANDO MOLANO RIAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN Y DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 062 del 16 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	15/07/2021
1100131 03 020 2021 00231	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ESNEID CAMACHO FERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN - DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 062 del 16 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	15/07/2021
1100131 03 020 2021 00240	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	HEBER GOMEZ MURILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN - DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 062 del 16 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	15/07/2021
1100131 03 020 2021 00242	Abreviado	JORGE ANTONIO BLANCO GOMEZ	EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO 76 P.H.	Auto rechaza demanda DEVOLVER LA DEMANDA A LA PARTE ACTORA JUNTO CON SUS ANEXOS, DEJANDO LAS CONSTANCIAS DE RIGOR (Fijado en el Estado Electrónico No. 062 del 16 de julio de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	15/07/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16 DE JULIO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO